



Título: Una revisión documental  
sobre la convivencia intercultural  
entre población de acogida e  
inmigrantes irregulares en Tenerife.

Autora: Dña. Essename Montserrat Attila Sánchez

Tutor: D: Juan Manuel Herrera Hernández

Grado: Trabajo Social

Convocatoria: Septiembre de 2021

**Resumen:**

El siguiente trabajo intenta abordar un tema contemporáneo y de suma importancia para el Trabajo Social. Se trata de la inmigración. En este caso, se observa la inmigración irregular en Tenerife, planteando como objetivo general, conocer las características de la convivencia intercultural entre los grupos de inmigrantes irregulares que habitan en Tenerife y la población autóctona. Los resultados de la revisión llevada a cabo, destacan que el fenómeno estudiado se asocia a situaciones globales como la pobreza, los desplazamientos forzados y el encuentro no programado entre culturas. En Tenerife se reproducen modelos de integración que tienden a subalternizar a los inmigrantes irregulares, lo cual se observa fundamentalmente entre africanos llegados a la isla. De allí la importancia de educar para la convivencia intercultural, llamando la atención sobre el rol del trabajador social, en particular.

**Palabras claves:** inmigración irregular, Tenerife, convivencia intercultural, Trabajo Social.

**Abstract:**

The following work attempts to address a contemporary issue of great importance for Social Work. It's about immigration. In this case, irregular immigration in Tenerife is observed, with the general objective being to know the characteristics of intercultural coexistence between the groups of irregular immigrants that live in Tenerife and the native population. The results of the review carried out, highlight that the phenomenon studied is associated with global situations such as poverty, forced displacement and the unscheduled encounter between cultures. In Tenerife, integration models are reproduced that tend to subalternize irregular immigrants, which is fundamentally observed among Africans who arrived on the island. Hence the importance of educating for intercultural coexistence, drawing attention to the role of the social worker, in particular.

**Keywords:** irregular immigration, Tenerife, intercultural coexistence, Social Work.

1. Introducción.....	4
2. Planteamiento del problema .....	7
3. Objetivos de la revisión .....	10
4. Método.....	11
5. Resultados.....	13
6. Discusión .....	19
7. Conclusiones.....	46
8. Referencias bibliográficas .....	50

## 1. Introducción

El presente trabajo desarrolla una revisión bibliográfica de carácter descriptivo, con la intención de explorar en estudios especializados en inmigraciones e inmigraciones irregulares, de cara a comprender aspectos de este fenómeno que se vive en toda Europa, pero que focalizaremos especialmente en Tenerife. En efecto, desde hace tiempo ya, las Islas Canarias reciben seguidas oleadas de inmigrantes, lo cual representa un verdadero desafío a la cultura de hospitalidad del archipiélago. Las islas, que se han visto muy afectadas por la crisis económica que siguió a la pandemia de COVID-19, ahora se enfrentan a la mayor afluencia de migrantes desde 2006. Miles de personas procedentes de Marruecos y África Occidental han desembarcado en el archipiélago de Canarias en 2020, según confirmó la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Debido a la magnitud del acontecimiento, el gobierno de Madrid anunció el 20 de noviembre de ese año, entre otras medidas, que instalaría siete "tiendas de campaña y campamentos de emergencia" con capacidad para 7.000 personas, cuatro en Gran Canaria, dos en Tenerife y uno en Fuerteventura.

Las Islas Canarias (España), ubicadas a unos 100 kilómetros (62 millas) al oeste de la costa africana, se han convertido entonces, en un destino para emigrantes de ese continente, que huyen de la pobreza, la violencia y las dificultades económicas ocasionadas también por la pandemia de coronavirus. En resumen, las causas profundas de la migración no han cambiado desde 2006. Mientras tanto en Tenerife, inmigrantes irregulares de origen africano, temerosos de ser devueltos a sus países de origen,

abandonan los centros de alojamiento para dormir en las calles de la isla. A veces encuentran refugio en lo alto de los acantilados, también duermen juntos en pequeños grupos en parques, o se esconden por la noche en barrancos e incluso se les ve fuera de los mismos campamentos con casetas improvisadas por ellos. Frente a esta situación, la población autóctona podría quebrar sus niveles de empatía, cuando muchos ya se sienten agobiados por el COVID-19 y, en particular, por las dificultades económicas que ha causado el mismo. Observando este contexto complejo de coexistencia entre personas culturalmente diversas, *nuestro trabajo se plantea el objetivo de: reconocer características de la convivencia intercultural entre grupos de inmigrantes irregulares que habitan en Tenerife y la población autóctona.*

Para alcanzar dicho objetivo, se ha escogido el diseño de revisión bibliográfica de tipo descriptiva, por lo cual el método seguido representa las etapas de una búsqueda de estudios publicados en diferentes repositorios de datos. La misma se realizó en función de ciertos descriptores o palabras claves que permitieron la recopilación de un determinado número de materiales de estudio, de los cuales fueron seleccionados unos y se excluyeron otros, tal como será explicado en el apartado dedicado al método. Para completar lecturas, se emplearon estudios de otros autores que desarrollaron sus trabajos en distintos contextos.

La organización del trabajo sigue lo recomendado para las revisiones descriptivas, por lo cual se comienza con el planteamiento del problema, se sigue con la formulación de los objetivos de la investigación, se pasa al método, luego a los resultados y finalmente se verán la discusión y las conclusiones. Los resultados fueron agrupados en un cuadro

que resume los aspectos principales de los estudios seleccionados: identificación de cada estudio, objetivos, variables y resultados de cada uno. Ese cuadro es un recurso de síntesis que permite organizar la información y mostrarla en conjunto.

En la discusión se vinculan los diferentes criterios de los autores y sus estudios en función del objetivo general aquí formulado. Allí se reflexiona también sobre la importancia de la educación intercultural en Tenerife como medida frente a ciertas fórmulas de integración que vulneran derechos de los inmigrantes. También fue abordada la importancia de formar a los trabajadores sociales en competencias interculturales, entendiendo que ello mejoraría sustantivamente sus capacidades al momento de intervenir en situaciones con inmigrantes. Luego se exponen algunas características de la inmigración irregular de origen africano que arriba a Tenerife, como grupo expuesto siempre a la precariedad y a la falta de recursos legales. Finalmente, en las conclusiones se ofrece una visión general como resultado de la discusión anterior.

## 2. Planteamiento del problema

En estos tiempos de globalización, las migraciones se han convertido en un problema estructural (Aguilar Idáñez y Buraschi, 2012) que merece el desarrollo de nuevas respuestas y políticas de parte de los Estados. De manera masiva, los actuales desplazamientos representan la movilidad de personas que no van de paseo sino buscando nuevos horizontes de vida, por lo cual, y como ha señalado Enrique J. Diez Gutiérrez (2004), la condición diaspórica pasa a ser la norma en este mundo global. Mientras tanto, se refuerzan las fronteras y las políticas de asilo se vuelven más estrictas y restrictivas debido a decisiones nacionales discrecionales que dejan de atender las reglamentaciones sobre derechos humanos, tal como ocurrió con las migraciones a través de los Balcanes Occidentales (Greider, 2017).

Para los migrantes, el desplazamiento produce emociones que alteran su dinámica psicoafectiva, lo cual tiene como consecuencia efectos psicológicos adversos que pueden ocasionar depresión, crisis de pánico, ansiedad y problemas alimenticios, entre otros (Chávez López, y Alava Barreiro, 2019). Pero en la población receptora también se experimentan sensaciones desfavorables, mientras los gobiernos siguen apuntando a “los otros” inmigrantes como un problema para la propia sociedad, algo que se convierte irremediabilmente en una fuente de conflictos (Diez Gutiérrez, 2004) experimentados en la vida cotidiana entre la población de acogida e inmigrantes.

En el caso particular de Tenerife, una investigación que combinó métodos estadísticos y cualitativos, generó recientemente datos interesantes acerca de las actitudes



hacia la inmigración en ese lugar (Buraschi, Godenau y Cabrera Abu, 2020). Los resultados muestran diferentes reacciones frente a los inmigrantes, dependiendo de su país de origen. En este estudio, las personas señalaron: ... *“como principales efectos negativos de la inmigración el impacto en el mercado del trabajo y la seguridad, mientras que en los grupos de discusión se cita de forma más frecuente el abuso de las ayudas y de los servicios públicos.”* (Buraschi, Godenau y Cabrera Abu, 2020: 152). Esto significa que los inmigrantes pudieran ser vistos como el germen de problemas potenciales para los nativos de Tenerife, aunque los mismos autores señalan que no es posible hablar de actitudes positivas o negativas hacia los inmigrantes pues se aprecian distintas valoraciones dependiendo del grupo extranjero. Cabe preguntarse a su vez, por las actitudes y percepciones que la población local pueda tener especialmente por los inmigrantes irregulares. Entre éstos se cuentan aquellos que usan la isla de Tenerife sólo como lugar de tránsito para llegar al continente, mientras otros entran regularmente como turistas falsos pues se quedan sin tener permisos de residencia (Godenau y Buraschi, 2018), lo cual les convierte en inmigrantes irregulares tal como acontece con muchos latinoamericanos.

En el caso de España en general, se observa que la entrada irregular de inmigrantes comenzó de manera notoria a finales del siglo XX, consistiendo fundamentalmente –pero no de manera exclusiva- en el ingreso de individuos norafricanos y subsaharianos (Espinosa Navas, 2018). Una vez implementados algunos sistemas de detección de embarcaciones con inmigrantes africanos queriendo ingresar por las costas de la península, las Islas Canarias pasaron a ser el nuevo punto de llegada, cuando en

determinados momentos como en 2002 y 2006 se experimentaron importantes entradas irregulares, según refiere Espinosa Navas (2018). No obstante, a finales de 2020 volvieron a aumentar los números de estas llegadas en una oleada de aproximadamente veinte mil inmigrantes irregulares procedentes de Marruecos, Senegal y Mauritania, lo cual generó conmoción y diversas interpretaciones políticas. Aunque surgen muchas interrogantes, cabe preguntarse por los impactos de diversa índole que la presencia de estas personas ha ocasionado en la sociedad de acogida, concretamente en Tenerife.

Entre los varios impactos posibles, puede evaluarse el de la convivencia intercultural como uno de los retos más dramáticos para la población receptora pero también para los propios inmigrantes, más aún si se encuentran en condiciones irregulares. Muchos de ellos son retornados a sus países de origen mientras otros logran seguir camino hacia el continente, y otros se quedan en Canarias. Debe destacarse que los inmigrantes irregulares no son únicamente africanos, pues como se dijo antes, también se encuentran grupos de latinoamericanos sin regularizar su situación, tal como lo demuestra el estudio de Cathaysa Fernández Izquierdo (2020) sobre familias cubanas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Se observa entonces, la configuración de un escenario intercultural del cual es necesario conocer cómo se producen las relaciones sociales cotidianas y de convivencia, siendo éste un requisito para las intervenciones futuras de los trabajos sociales. Debido a ello, se plantea como problema de la presente investigación: *¿Cuáles son las características de la convivencia intercultural en Tenerife, entre población de acogida e inmigrantes irregulares que han arribado allí desde hace tres años?*

### 3. Objetivos de la revisión

#### 3.1 Objetivo general:

Reconocer características de la convivencia intercultural entre grupos de inmigrantes irregulares que habitan en Tenerife y la población autóctona.

#### 3.2. Objetivos específicos:

- a) Identificar características generales de la población inmigrante irregular en Tenerife.
- b) Comprender algunos aspectos de la convivencia intercultural en general.
- c) Reconocer modelos de integración aplicados a los inmigrantes en España en general y en Tenerife en particular.
- d) Explorar destrezas culturales del trabajador social en su actuación con inmigrantes.

## 4. Método

4.1. Tipo de estudio: revisión bibliográfica

4.2. Tipo de revisión: descriptiva

4.3. Bases de datos y fuentes documentales consultadas: Redalyc, Scielo, Repositorio Institucional de La Universidad de La Laguna (RIULL), Dialnet.

- Estrategia de búsqueda: Se buscaron estudios en formato de artículos, trabajos finales de grado y de postgrado cuyas fechas de publicación no fueran anteriores al año 2017 y estuvieran publicados en España y/o en Canarias.
- Especificación de los criterios de selección de documentos: la selección se organizó en base a la coincidencia con las siguientes palabras claves o descriptores: *inmigración irregular, inmigración Tenerife, inmigrantes en España, percepción de la inmigración, convivencia intercultural*.

Luego de encontrar algunos estudios según su coincidencia con los descriptores señalados, se procedió a realizar una segunda selección en base a la lectura de sus resúmenes para evaluar su adecuación con los objetivos del trabajo. De preferencia, se dejaron aquellos que no tuvieran más de tres años de publicación, sin embargo, hubo de ampliarse el rango en el caso de algunos estudios debido a su importancia para los objetivos planteados. Finalmente, de 15 estudios seleccionados fueron excluidos 6, quedando así un total de 9 a ser incorporados como fundamentación de las principales variables de este trabajo, tal como habrá de exponerse en el Cuadro I.

Por otra parte, se realizaron lecturas complementarias sobre inmigraciones en general y también sobre Trabajo Social con inmigrantes, a medida que se fue desarrollando la discusión.

## 5. Resultados

Se presenta a continuación un cuadro sinóptico con los resultados obtenidos de la recopilación de estudios efectuada. Los criterios de presentación de esta información permiten resumir el contenido de los estudios en base a los siguientes ítems: identificación, objetivos generales, variables a estudiar y resultados principales. Luego, podrá observarse otro cuadro que compendia los alcances de este trabajo en función de la relación entre los objetivos planteados y las lecturas realizadas.

**Cuadro I:** Resumen de los estudios seleccionados

<b>Identificación</b>	<b>Objetivos generales</b>	<b>Variables a estudiar</b>	<b>Resultados principales</b>
Aguilar Idáñez, María José y Buraschi Daniel (2012) <i>El desafío de la convivencia intercultural.</i>	“En este artículo se analizan las tres respuestas más comunes a este desafío, que se han denominado y caracterizado como “asimilación subalterna”, “racismo culturalista” y “estética intercultural”. (p. 27)	Multiculturalismo, convivencia intercultural, gestión de la diversidad cultural, interculturalidad.	La gestión de la diversidad cultural en España debe ser crítica y transformadora, tal como la definen los autores. Se trata de luchar contra la desigualdad que impera cuando obligamos a los inmigrantes a que se asimilen mientras sólo toleramos su presencia.
Díez Gutierrez, Enrique Javier (2004) <i>Interculturalidad, convivencia y conflicto</i>	Analizar críticamente la educación y la convivencia intercultural en el mundo global.	Educación intercultural, conflictos de convivencia intercultural.	Se considera que la educación intercultural debe ser impartida para todos, bien sea inmigrantes como población autóctona, partiendo de un nuevo concepto de educación que considere a la diferencia como un bien en función de la igualdad y la justicia social.

**Continuación**

<b>Identificación</b>	<b>Objetivos generales</b>	<b>VARIABLES a estudiar</b>	<b>Resultados principales</b>
Espinosa Navas, Francisco (2018) <i>La inmigración irregular su evolución y prospectiva en España.</i>	...“hacer llegar al lector una visión lo más real posible sobre la evolución de la situación de la inmigración en España y Europa, sobre los flujos migratorios y las difíciles labores de vigilancia de Fronteras, en las que España se ha comprometido seriamente con la Unión Europea en su papel de control de las fronteras exteriores en las que se combina la acción humanitaria con la eficacia policial, a veces difíciles de conjugar, en colaboración con la Agencia FRONTEX.” (p.118)	Inmigración irregular, vigilancia de fronteras, causas de la inmigración irregular, origen de los inmigrantes irregulares, rutas de inmigración,	La inmigración irregular en España es producto de los problemas y conflictos en los países de origen. Estos flujos de personas van a continuar y las posibles soluciones a su situación deberían buscarse en acuerdos y tratados firmados entre los países receptores y los de origen en pos de evitar crisis humanitarias.
Guerra Fumero, Noelia, Halil Rodríguez, Leila y Yanes González, Kevin (2020) <i>Emigración e inmigración irregular en Canarias.</i>	... “comparar la emigración irregular de canarios a Venezuela con la actual inmigración ilegal de africanos a Canarias.” (p. 5)	Emigración irregular, inmigración irregular, flujos migratorios.	El problema de la inmigración irregular procedente de África, es fundamentalmente humanitario, debido al riesgo de muerte que representan las travesías marítimas en ínfimas condiciones. La diferencia entre la migración de canarios a Venezuela y de africanos hoy a Canarias, radica en que los canarios tuvieron opción de volver porque España logró recuperarse, mientras que los irregulares africanos no poseen alternativas.
Godenau, Dirk y Buraschi, Daniel (2018) <i>Hechos básicos sobre la inmigración en Tenerife.</i>	Mostrar características de la población inmigrante en Tenerife.	Cantidad de personas inmigrantes, ubicación de las mismas, origen, estructura de edad y sexo, flujos migratorios, situación de los inmigrantes.	La presencia de inmigrantes en Tenerife puede continuar en la medida en que se reactive la economía y se recupere la creación de empleos, lo cual resulta favorable pues permite un rejuvenecimiento de la población, clave de un futuro próspero.

Continuación

<b>Identificación</b>	<b>Objetivos generales</b>	<b>Variables a estudiar</b>	<b>Resultados principales</b>
Fernández Izquierdo, Cathaysa (2021) <i>La influencia de la migración en la dinámica e integración social de familias cubanas residentes en Tenerife</i>	... “exploración del discurso de las figuras parentales de familias migrantes cubanas, residentes en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, sobre la familia y la sociedad canaria y su influencia sobre la propia dinámica familiar y la integración social en los contextos de vida en los que se desenvuelven.” (p. 3)	Migración, percepción sobre familia y sociedad canaria, factores de riesgo y factores de protección en las dinámicas familiares.	Se obtuvieron testimonios de inmigrantes cubanos en condición de irregularidad, evaluando diferencias entre la educación que dan a sus hijos y la que observan en Tenerife, manifestando su deseo de mantener las mismas costumbres educativas que desarrollaron en Cuba. Expresaron la necesidad que tienen del apoyo proveniente de sus familias extendidas, así como también dijeron que desean dar continuidad a sus tradiciones y hábitos.
Mohamed Mahdi, Zeinabu (2018) <i>Percepción de integración y participación en el barrio de personas inmigrantes.</i>	“Analizar la percepción de integración y participación en el barrio de personas jóvenes inmigrantes en la isla de Tenerife.” (p. 14)	Percepción de integración, participación social de personas jóvenes inmigrantes.	Los resultados de una encuesta aplicada a 30 inmigrantes jóvenes entre 18 y 35 años, demostraron que dichas personas están integradas y que suelen participar socialmente en el barrio en donde habitan. Mientras más tiempo pase la persona en la sociedad de acogida, mayor es la percepción de integración.
Buraschi, Daniel y Godenau, Dirk (coords.) (2020) <i>La percepción de la inmigración en Tenerife.</i>	Exponer los resultados del proyecto: La percepción de la inmigración en Tenerife, desarrollado entre 2017 y 2019 y dirigido por Dirk, Godenau.	Percepciones intergrupales, inmigración en Tenerife, actitudes hacia la inmigración en Tenerife, discurso social sobre la inmigración en Tenerife, representación de las migraciones en la prensa de Tenerife.	En general, se observa que la población de Tenerife posee una percepción positiva de la convivencia intercultural, así como se afirma que no se experimentan actos de racismo y xenofobia. No obstante, se llama la atención sobre algunos discursos menores que tienden hacia la intolerancia y la exclusión.
Godenau, Dirk, Buraschi, Daniel y Zapata Hernández, Vicente Manuel (2020) <i>Evolución reciente de la inmigración marítima irregular en Canarias</i>	Describir rutas marítimas de inmigrantes irregulares desde África hacia el continente europeo pasando por Islas Canarias.	- Evolución de las rutas migratorias África-UE - Nacionalidad de personas en tránsito irregular - Recepción de los inmigrantes en Canarias	Además de presentar importantes datos estadísticos, los autores muestran información sobre las condiciones de recepción de los inmigrantes africanos en el actual contexto de emergencia sanitaria.



**Cuadro II: Relación entre objetivos planteados y estudios revisados**

Objetivos específicos	Estudios	Resultados alcanzados
<p><b>1) Identificar características generales de la población inmigrante irregular en Tenerife.</b></p>	<p>- Guerra Fumero, Noelia, Halil Rodríguez, Leila y Yanes González, Kevin (2020) <i>Emigración e inmigración irregular en Canarias.</i></p> <p>- Godenau, Dirk y Buraschi, Daniel (2018) <i>Hechos básicos sobre la inmigración en Tenerife.</i></p> <p>- Fernández Izquierdo, Cathaysa (2021) <i>La influencia de la migración en la dinámica e integración social de familias cubanas residentes en Tenerife</i></p> <p>- Mohamed Mahdi, Zeinabu (2018) <i>Percepción de integración y participación en el barrio de personas inmigrantes.</i></p> <p>- Buraschi, Daniel y Godenau, Dirk (coords.) (2020) <i>La percepción de la inmigración en Tenerife.</i></p> <p>- Godenau, Dirk, Buraschi, Daniel y Zapata Hernández, Vicente Manuel (2020) <i>Evolución reciente de la inmigración marítima irregular en Canarias.</i></p>	<p>-En buena medida se trata de inmigrantes africanos en situación de pobreza que se agudiza debido a la falta de regularidad en su documentación. No obstante, también se encuentran latinoamericanos cuyas llegadas se han ido incrementando durante los últimos tres años. El conjunto de los inmigrantes irregulares en Canarias representa una importante muestra de diversidad cultural.</p> <p>Algunos de los inmigrantes irregulares no se asientan en Tenerife y continúan caminando hacia el continente. El mayor problema que reportan los que se quedan es su imposibilidad para trabajar. Generalmente provienen de contextos nacionales en difícil situación económica pero también se trata de desplazados por motivos sociopolíticos, siendo víctimas de la vulneración de sus derechos humanos, lo cual se agrava en el caso de quienes provienen de África, debido a la terrible travesía marítima que deben soportar y a la que no todos sobreviven.</p>

Continuación

Objetivos específicos	Estudios	Resultados alcanzados
<p><b>2) Comprender algunos aspectos de la convivencia intercultural en general.</b></p>	<p>-Aguilar Idáñez, María José y Buraschi Daniel (2012) <i>El desafío de la convivencia intercultural</i>.</p> <p>- Díez Gutierrez, Enrique Javier (2004) <i>Interculturalidad, convivencia y conflicto</i>.</p>	<p>La convivencia intercultural es uno de los mayores retos en el mundo contemporáneo. Se trata ya de un fenómeno estructural en las sociedades occidentales, que requiere de nuevos conceptos y miradas para generar sanos procesos de integración. De manera general y según los autores consultados, la convivencia intercultural responde a los siguientes modelos de integración a los cuales se ven sometidas las personas inmigrantes: <i>la asimilación subalterna, el racismo culturalista y la estética intercultural</i>.</p>
<p><b>3) Reconocer modelos de integración aplicados a los inmigrantes en España en general y en Tenerife en particular.</b></p>	<p>-Aguilar Idáñez, María José y Buraschi Daniel (2012) <i>El desafío de la convivencia intercultural</i>.</p>	<p><i>Modelo de asimilación subalterna:</i> modelo anacrónico que todavía se observa a nivel de las políticas de integración en España, contemplando que los inmigrantes se desempeñen en los trabajos que los propios españoles rechazan.</p> <p><i>Racismo culturalista:</i> se asume que en la diversidad puede haber culturas con mayor o menor capacidad para integrarse al mundo occidental, lo cual descarta a las personas pertenecientes a culturas muy distintas a Occidente como los provenientes del mundo islámico, por ejemplo.</p> <p><i>Estética intercultural:</i> modelo que aboga por la convivencia en diversidad sin contemplar la proyección de las dificultades inherentes a la misma, por lo cual se le considera un modelo ingenuo.</p>

Continuación

Objetivos específicos	Estudios	Resultados alcanzados
<p><b>4) Explorar destrezas culturales del trabajador social en su actuación con inmigrantes.</b></p>	<p>-Guerrero-Muñoz, J. (2017). <i>La práctica culturalmente sensible, ¿realidad o ficción? Una aproximación teórica y comparativa sobre los fundamentos de la competencia cultural y su desarrollo en los estudios de grado en Trabajo Social.</i></p> <p>- Lacomba, J. (2020). <i>Una revisión del Trabajo Social con migrantes y refugiados. Construyendo nuevas bases teóricas y metodológicas.</i></p> <p>- Vázquez Aguado, Octavio (2002) <i>Trabajo social y competencia intercultural.</i></p>	<p>Según los estudios consultados, continúa siendo una necesidad que los estudiantes españoles de Trabajo Social reciban formación en competencias culturales. Ello es fundamental para aumentar su sensibilidad respecto del problema que representan los inmigrantes irregulares, como también resulta indispensable para que logren mejores resultados en su desempeño profesional. Es necesaria así la implementación de nuevas metodologías y marcos teóricos acordes con las actuales realidades de la inmigración global. Sin embargo, los autores consultados también coinciden en señalar que la práctica misma del Trabajo Social es una fuente importantísima de aprendizaje en materia de las destrezas culturales.</p>

## 6. Discusión

La migración y la diversidad cultural son fenómenos que se vienen expresando a través de la historia como una condición esencial para la vida y el comportamiento de las sociedades humanas (Díez Gutiérrez, 2004: 50). Sin embargo, en la actualidad, la migración hacia Europa occidental y particularmente hacia las Islas Canarias (y Tenerife en especial), no se visualiza precisamente en términos tan positivos. Esta migración se desarrolla en buena medida de manera irregular, por lo cual se le entiende como un problema en el que intervienen factores e intereses contrapuestos (Espinosa Navas, 2018: 143). Se trata entonces de un tema complejo.

Tal cual lo señala Díez Gutiérrez (2004: 51), las naciones se han visto enfrentadas históricamente por problemas que resultan del encuentro entre culturas, muchas veces debido a migraciones. Sin embargo, no sería la diversidad cultural que los encuentros representan lo que, de suyo, generaría conflictos, dice este autor, pues éstos provendrían “...no tanto de las diferencias culturales, como de las diferencias económicas, y la desigualdad social y política que éstas conllevan” (Díez Gutiérrez, 2004: 51). Ello sería un buen punto de partida para pensar el tema de la convivencia intercultural en Tenerife, sobre todo cuando se trata de inmigrantes irregulares, quienes suelen ser los más pobres, aquellos provenientes de contextos violentos, desplazados a la fuerza, objeto de la desigualdad social y política referida en la anterior cita de Díez Gutiérrez.

Las posibilidades de una sana convivencia intercultural entre los nativos de Tenerife y los inmigrantes irregulares partiría de comprender, en primer término, a la

inmigración y la diversidad cultural como fenómenos estructurales que precisan de intervenciones globales (Aguilar Idáñez y Buraschi, 2012: 27). En este sentido y según Espinosa Navas, los países receptores de inmigrantes deben organizarse para recibir a los contingentes poblacionales que irremediablemente seguirán movilizándose, como también deben establecer “...acciones de todo tipo para paliar la situación en esos países [emisores] evitando crisis humanitarias que repercuten en todos” (Espinosa Navas, 2018: 143).

Otro aspecto importante a tener en cuenta para reflexionar sobre la convivencia intercultural entre nativos de Tenerife e inmigrantes irregulares, serían las actitudes que sobre la inmigración muestran los habitantes autóctonos de una sociedad, según lo planteado por Buraschi y Godenau (2020: 45). La interpretación de tales actitudes, dicen estos autores, pasaría por comprender las percepciones que los grupos sociales tienen de sí y de los demás, es decir, tomar en cuenta el modo en que se construyen tanto las percepciones exgrupales como las endgrupales. Siendo así, se entiende que la valoración de los habitantes autóctonos de Tenerife acerca de sí mismos, expresaría en buena medida la valoración que manifiestan hacia los inmigrantes.

Entonces, según Buraschi y Godenau (2020: 45), la interpretación de las actitudes sobre la inmigración pasa por comprender las percepciones que los grupos sociales tienen de sí mismos y de los demás, lo cual significa atender al modo en que se construyen tanto las percepciones exgrupales como las endgrupales. Así pues, la valoración que los canarios tienen de sí no se separa de la valoración que ellos tienen de los inmigrantes. Sin embargo, y siguiendo con Buraschi y Godenau (2020: 46), las actitudes y percepciones

sobre la inmigración no son estáticas, sino que se dinamizan en función de una serie de factores, entre los cuales pudieran mencionarse ciertos patrones y conductas frecuentes, moldeados por aspectos como la ideología política, la edad, el nivel educativo, por ejemplo. Se entiende entonces el carácter dinámico y variable (no estático) de las actitudes y percepciones sobre la inmigración en cualquier sociedad.

De manera general, la percepción de los españoles sobre la inmigración es negativa, por lo cual la integración de la población inmigrante suele ser vista como un asunto a resolver por los propios inmigrantes. En efecto, según Buraschi y Godenau, los resultados de estudios nacionales y regionales en España ponen de relieve la preeminencia de un modelo que coloca a los inmigrantes como únicos responsables de su proceso de integración a la sociedad española. Para que la integración se materialice de manera efectiva, muchos nacionales piensan que “...*los inmigrantes deberían poder mantener sólo aquellos aspectos de su cultura y costumbres que no molesten al resto de los españoles* [mientras otros] *piensa[n] que [...] deberían olvidar su cultura y costumbres y adaptarse a las españolas*” (Buraschi y Godenau, 2020: 44-45). Pero además, amén de su disposición a adoptar el modo de vida nacional, muchos dicen también que deberían poseer una “...*cualificación laboral de las que España necesita*” (Fernández et al., 2017 en Buraschi y Godenau, 2020: 45).

La integración de los inmigrantes, tal cual se asume en esta investigación, supone su incorporación a una determinada sociedad como resultado de la creación de un sentimiento de pertenencia a ella. Tal sentimiento se alcanza – siendo ésta la característica fundamental de la integración – más allá de la religión, condición étnica y procedencia

cultural y territorial. Se trata de un dinámico proceso simbiótico en el que intervienen tanto inmigrantes como residentes -estos últimos autóctonos o no- y en donde las relaciones desembocan en situaciones estables (Mohamed Mahdi, 2018: 9). En este sentido, vale tomar en cuenta el concepto de integración tal cual lo define Carlos Giménez (2003), citado por Aguilar Idañez y Burashi:

Un proceso de adaptación mutua y de creación de una nueva ciudadanía, entendiéndola como una praxis generadora de interacción positiva entre personas, grupos o instituciones de culturas diversas, a partir de la búsqueda y promoción de relaciones de igualdad, respeto a la diferencia y convivencia social (en Aguilar Idañez y Burashi, 2012: 37).

Esta noción de integración, al decir de Aguilar Idañez y Burashi (2012: 36), estaría entonces en consonancia con el combate al esencialismo cultural e identitario presente en perspectivas actualmente en aquellos países receptores de inmigrantes como España. Frente a ello, estos autores plantean el *enfoque intercultural*, una perspectiva que parte del reconocimiento del inmigrante en tanto ciudadano con derechos y deberes, más allá de sus particularidades identitarias y culturales (Aguilar Idañez y Burashi, 2012: 37, 39). Siguiendo a los mismos autores, se quiere promover así una nueva manera de definir a la convivencia intercultural, pensada en función de “...la naturaleza dinámica, fluida y flexible de las culturas y la complejidad de las relaciones de dominación existentes en los espacios multiculturales” (Aguilar Idañez y Burashi, 2012: 36).

Se entiende entonces el concepto de integración como eje fundamental de la convivencia intercultural. Sin embargo, tal cual lo plantean Aguilar Idañez y Burashi (2012: 30, 36), los procesos de integración de la población inmigrante se fundamentan especialmente en un modelo de dominación sustentado en tres perspectivas principales:

la asimilación subalterna, el racismo culturalista y la estética intercultural. A los fines planteados en esta investigación, resulta provechoso caracterizar cada una de estas perspectivas, en función de buscar respuestas efectivas a las interrogantes enfrentadas.

#### Asimilación subalterna, racismo culturalista y estética intercultural

Conviene entonces hacer referencia a los tres enfoques que, según Aguilar Idañez y Buraschi (2012) suelen mediar en los procesos de integración en general, y en base a ello reflexionar sobre la convivencia intercultural en Tenerife. En relación con el primero, se habla de *asimilación subalterna*, y se le define cuando se observan procesos de uniformización cultural, suponiéndose la necesaria adopción por parte de las minorías étnicas de los valores, referentes y normas socio-culturales dominantes (en la sociedad de acogida), en detrimento de sus propias características identitarias. Desde esta mirada, la conservación de las convenciones culturales de los grupos minoritarios – lo que incluye a los inmigrantes irregulares– son vistas como contrarias y amenazantes a la cohesión e identidad socio-cultural dominante. Ello supone una visión culturalista que define a la sociedad receptora de inmigrantes en términos homogeneizantes, entendiéndose entonces que tal condición (la homogeneidad cultural) es el fin último a alcanzar en los procesos de integración (Aguilar Idañez y Buraschi, 2012: 30-31).

El modelo de la asimilación subalterna se manifiesta de manera dominante en la en las políticas públicas de integración en España así como se observa su tendencia en la opinión pública. Debe decirse que, la aplicación de este enfoque vendría entorpeciendo la integración realmente efectiva de los inmigrantes irregulares, ya que éstos se



incorporarían a la sociedad receptora en desigualdad de condiciones, obligados a vivir en desventaja pues ... *“la persona migrante puede quedarse siempre y cuando se la necesite y esté dispuesta a aceptar los trabajos rechazados por la población autóctona”*, dicen Aguilar Idañez y Buraschi (2012: 31). Se trataría así de una inclusión de naturaleza subalterna, tal como sentencian estos autores.

Queda claro entonces que el asimilacionismo debería ser uno de los modelos de política inmigratoria a superar si se quiere lograr una efectiva convivencia intercultural entre inmigrantes irregulares y población autóctona en Tenerife. En efecto, se trata de una mirada que parte del principio de la *preferencia nacional* y la *inclusión subalterna* como condiciones para la integración, propugnando siempre por la homogeneidad cultural como ideal (Aguilar Idañez y Buraschi, 2012: 31). Debe decirse que en el caso particular de España, dicha homogeneidad es una ilusión, pues internamente tenemos nuestras propias diversidades culturales que impiden hablar de la sociedad española como un todo integrado y armónico. Es más bien la relatividad cultural lo que puede observarse en nuestro propio país.

El otro modelo a superar (criticado también por Aguilar Idañez y Buraschi) si se quiere la plena integración de los inmigrantes irregulares en Tenerife, sería el llamado *racismo culturalista*. Esta perspectiva parte de una esencialización de la cultura y de la identidad cultural. Las culturas son vistas como *“...entidades homogéneas y monolíticas, el concepto de cultura se racializa y se transforma en atributo ‘casi genético’ de las personas”* (Aguilar Idañez y Buraschi, 2012: 33). Y es que se ha dejado de lado la idea de “razas”, pero ha sido un intento fallido pues se filtra el mismo significado de esa

palabra al hablar ahora de cultura o de etnias. El racismo culturalista representa entonces los mismos prejuicios racistas de siempre expresados ahora de una manera sutil. En ese sentido, la noción de cultura sustituye a la de raza para comprender que puede haber culturas más compatibles con la occidental que otras, criterio que privaría en algunas políticas migratorias. De este modo: *“El racismo culturalista ha alimentado una retórica hegemónica compartida, tanto por los partidos políticos xenófobos, como por exponentes del pensamiento liberal: es el principio de “iguales pero separados” y la inintegrabilidad de determinados “grupos culturales”.* (Aguilar Idañez y Buraschi, 2012: 33). Esos grupos serían los islámicos, básicamente, entre otros como los asiáticos también.

El modelo del racismo culturalista entiende las diferencias culturales como un problema infranqueable para lograr la integración, pensando entonces en la imposibilidad de que determinados grupos puedan alguna vez lograr ese cometido. Como se dijo, las culturas serían equiparables a la idea de raza, concebidas como unidades homogéneas, independientes, estables, inmodificables incluso genéticamente hablando, lo que conlleva a la idea de la separación entre ellas y la incompatibilidad de algunas con la integración y convivencia intercultural (Aguilar y Buraschi, 2012: 34-35).

Se entiende así a la la asimilación subalterna y al racismo culturalista, de acuerdo con Aguilar Idañez y Buraschi, como las formas de pensamiento que estarían modulando las políticas y a los actuales procesos de integración en España. La cohesión social sería, desde estas perspectivas, sinónimo de homogeneidad cultural, y los inmigrantes irregulares (en nuestro caso en Tenerife) tendrían que dejar atrás sus referentes culturales

y aceptar los de la sociedad receptora, sin poner en tela de juicio – además – las asimetrías de poder que dicha aceptación implica (Aguilar Idañez y Buraschi, 2012: 35).

Frente a este discurso que ya alcanza estatus de hegemónico, en los últimos años se viene gestando un nuevo modelo sobre la integración y la convivencia, denominado también por Aguilar Idañez y Buraschi como *estética intercultural* (2012: 36). Se trata de un enfoque que se piensa fundamentalmente para contextos educativos y sociales, basado en la interacción entre culturas, creyendo en las bondades que ofrece la diversidad cultural. No obstante, existen serias dudas sobre la efectividad de este modelo, siendo que, la interacción entre culturas diferentes sería vista de modo simplista e ingenuo como la “...celebración de una ‘estética intercultural’, sin tener en cuenta la naturaleza dinámica, fluida y flexible de las culturas y la complejidad de las relaciones de dominación existentes en los espacios multiculturales” (Aguilar Idañez y Buraschi, 2012: 36). Efectivamente, esta otra manera de entender la integración y convivencia intercultural, carece de sentido político y conlleva a tomar decisiones que pueden ser perjudiciales para las personas inmigrantes.

Éstos serían entonces, para Aguilar Idañez y Buraschi, los modelos de convivencia que se deben superar cuando la aspiración se centra en el logro de una efectiva integración intercultural. Según los autores: ... “la premisa fundamental para la integración social del inmigrante se basa en su reconocimiento como ciudadano, con derechos y deberes, más que en su identidad.” (Aguilar Idañez y Buraschi, 2012: 39). La propuesta de los autores se centraría así en desencializar la imagen de los inmigrantes, en un intento por superar debates que hasta pueden tener connotaciones morales y fundamentalistas. Por el

contrario, Aguilar Idañez y Buraschi entienden la situación de los inmigrantes básicamente en función de sus derechos y deberes como ciudadanos. Se trata, por tanto, de una propuesta audaz que puede provocar interesantes debates y hasta controversias políticas.

De esta forma, las categorías desarrolladas por los autores (asimilacionismo subalterno, racismo cultural y estética intercultural), deben atenderse para pensar los términos, retos y desafíos de la convivencia entre los grupos de inmigrantes irregulares asentados en Tenerife y la población autóctona del lugar. Conociendo el sentido de dichas categorías, es posible también advertir cómo se implementan y desarrollan las políticas públicas en materia de inmigración. Queda finalmente por definir el estatus actual de la convivencia intercultural en la isla y la manera de entender este proceso para que resulte positivo a todas las partes involucradas, tal cual se intentará plantear en los próximos apartados.

#### Estatus de la convivencia intercultural en Tenerife

En las últimas décadas, las Islas Canarias en general se han convertido en lugar de destino de migrantes de procedencia africana, latinoamericana, asiática y europea del este, fundamentalmente (Mohamed Mahdi, 2018: 8). En el caso particular de Tenerife, la isla se ha visto impactada por los procesos de flujos migratorios, tanto que su *“...crecimiento demográfico ya depende más de la aportación exterior que de su dinámica natural”* (Baso Lorenzo, 2020: 7). Se observa así que la inmigración está diversificando la composición cultural de las localidades de la isla, lo cual representa un

verdadero desafío para la convivencia. Pero el mayor reto proviene de la presencia de inmigrantes irregulares, en su mayoría provenientes de África. Desde el año 2020 se han multiplicado el número de llegadas de africanos en condición irregular a través del Océano Atlántico, ruta que cobró más de 400 vidas ese mismo año.

Según Godenau y Buraschi (2018: 7), las personas extranjeras que viven en Tenerife no solo son diversas en cuanto a su procedencia, sino también en relación a su estatus social y económico. En vista de esa diversidad, estos autores advierten que resulta conveniente alejarse de los estereotipos que reducen el escenario de la inmigración dividido generalmente entre pobres y ricos, mientras que se puede presentar una diversidad interesante e insospechada de grupos y actores sociales.

Dentro de las oleadas o flujos migratorios que impactan a las Islas Canarias, se ubican los inmigrantes irregulares. Como se dijo arriba, éstos, fundamentalmente, tienen su punto de partida en el continente africano (Guerra Fumero, Halil Rodríguez y Yanes González, 2020: 1). Según Godenau y Buraschi (2018: 7), se trata de una población que, en comparación con los nativos de las Islas Canarias, poseen ingresos y rentas mucho menores, por lo cual sufren más los rigores de la crisis económica. En efecto, el estatus de irregular ciertamente dificulta la obtención de un trabajo estable, una consecuencia de estos procesos migratorios que se producen en condiciones desfavorables (Fernández Izquierdo, 2021: 9-10). Debido a ello, los inmigrantes irregulares se convierten en población carenciada y por tanto subalternizada.

El fenómeno de la inmigración irregular en Canarias tiene sus orígenes en 1994 y, entre 2004 y 2007, se vio incrementado exponencialmente con la llegada de cientos de

personas en pequeñas y endebles embarcaciones (denominadas pateras y/o cayucos) que zarpaban de las costas de Senegal y Mauritania (Guerra Fumero et al., 2020: 28). Este acontecimiento se ha conocido con el nombre de la *Crisis de los cayucos* (Godenau y Buraschi, 2018: 6; Guerra Fumero et al. 2020: 28). Los africanos en condición irregular, suelen arribar a España por medio de dos rutas: la que les permite cruzar el Estrecho para ingresar por Ceuta y Melilla, y la llamada “*ruta africana occidental*” por la cual se llega directamente a Canarias (Guerra Fumero et al., 2020: 34). Los inmigrantes irregulares, que han fijado residencia en las Islas, fueron creando una comunidad bastante heterogénea, caracterizada por condiciones de vida diferentes a las locales y acordes a “...su situación laboral, los ingresos del hogar, la estructura familiar y los años de residencia en España” (Godenau y Buraschi, 2018: 7).

Hoy Canarias sigue recibiendo miles de inmigrantes irregulares, siendo una de las comunidades autónomas más impactada en ese sentido (Mohamed Mahdi, 2018: 7; Guerra Fumero et al., 2020: 47). A principios de enero de 2020 el porcentaje de embarcaciones que arribaron a sus costas fue del 1.670% respecto a las cifras del 2019, elevándose de 40 a 708 los inmigrantes irregulares que entraron al archipiélago canario (Fumero et al., 2020: 47). Hay que advertir, con todo, que muchos de los inmigrantes irregulares no utilizan las Islas como destino final sino de trampolín para acceder al continente europeo (Godenau y Buraschi, 2018: 6), mientras Canarias sigue siendo una de las comunidades autónomas que recibe más inmigrantes.

En líneas generales, parecieran existir diferentes narrativas, interpretaciones y puntos de vista sobre los procesos de integración y de convivencia intercultural que se

desarrollan y pueden desarrollar entre los autóctonos y los inmigrantes irregulares. Esto, evidentemente, complica tener un diagnóstico efectivo de la situación para pensar el caso de Tenerife. Por ejemplo, para algunos jóvenes inmigrantes asentados en Tenerife, la integración puede ser entendida -de forma muy sencilla- en hecho de alcanzar buenas relaciones de amistad (Mohamed Mahdi, 2018: 32), pues de esta manera es que se sienten integrados. El estudio desarrollado por Mohamed Mahdi entre jóvenes inmigrantes en Tenerife, cuyas edades estuvieron comprendidas entre los 18 y los 35 años, señala que la variable “años de residencia” resulta ser fundamental para que los jóvenes entrevistados sientan su propia integración en la sociedad de acogida. Existiría entonces una correlación entre la percepción de integración que tienen los inmigrantes jóvenes y sus años de residencia, un punto digno de considerar.

Mohameh Mahdi pone asimismo de relieve en su estudio que: *“Las personas inmigrantes se sienten tratadas de forma positiva. Perciben en todo momento tratos favorables como el respeto y la amabilidad por parte de las personas españolas.”* (Mohameh Mahdi, 2018: 36). Sin embargo, el autor deja entrever también el obstáculo que para el proceso de integración representan las dificultades al momento de buscar trabajo. En ese sentido, los jóvenes inmigrantes, ... *“han percibido que su procedencia les ha supuesto una dificultad en el acceso al empleo”* (Mohameh Mahdi, 2018: 33). Los obstáculos para ingresar al mercado laboral son sufridos por todos los inmigrantes irregulares, influyendo más todavía su país de origen.

Más allá de algunas dificultades como el acceso al trabajo, pareciera que la convivencia intercultural en Tenerife se desarrolla en términos medianamente positivos.

Este señalamiento se refuerza en base a los resultados del proyecto dirigido por Dirk Godenau entre 2017 y 2019, en donde Baso Lorenzo expresa que entre los nacidos en el archipiélago y los oriundos de otros lugares se “...*manifiestan amplios contactos entre viejos y nuevos habitantes, más o menos intensos, más o menos permanentes, tanto en el entorno vecinal como en el laboral, incluyendo las relaciones de amistad*” (Baso Lorenzo, 2020: 8). Lo cual coincide en cierta forma con los resultados del trabajo de Mohameh Mahdi, arriba citado.

Por otra parte, la percepción positiva sobre la inmigración en Tenerife pareciera reforzarse con el estudio de Buraschi, Godenau y Cabrera Abu (2020: 152-153). Según, estos autores, sólo una de cada diez personas considera que las relaciones de convivencia en el barrio en donde residen, son negativas o muy negativas. Por otra parte, el estudio también muestra que las relaciones positivas de vecindad y de trabajo serían habituales entre los habitantes de Tenerife, en especial entre los extranjeros. Estas actitudes positivas se reflejarían en mayor proporción hacia los inmigrantes de Europa occidental y de Latinoamérica, no así hacia los oriundos del Magreb y los de Europa oriental. Esto marca una importante diferencia respecto a la percepción de los inmigrantes en concomitancia con el lugar de origen de los mismos, tal como se ha venido intentando argumentar.

Consecuentemente, se concuerda con Buraschi et al. (2020: 153) cuando plantean la dificultad de tildar la inmigración en Tenerife en términos polarizados: positivos o negativos, debido a que se desarrollan diferentes percepciones dependiendo de los grupos étnicos involucrados y su origen geográfico. Para Godenau (2020: 183) tales diferencias no deberían sorprender, pues existe “...*una relación entre estos perfiles de percepciones*



y la distancia cultural percibida y la posición económica y social de los distintos colectivos”. Queda claro, según Godenau, que la inmigración puede ser objeto de diferentes miradas y valoraciones de acuerdo con el grupo emisor de las mismas, representando así una heterogeneidad de percepciones (2020: 184).

La mediana percepción positiva acerca de la convivencia intercultural en Tenerife, estaría en concordancia con los estudios comparativos que ponen al descubierto la percepción más amigable que tiene España hacia la inmigración respecto a países como Portugal, Reino Unido, Bélgica o Francia, por ejemplo (Buraschi y Godenau, 2020: 40). Asimismo, se estaría en sintonía con otros estudios que señalan aspectos positivos del país como “...la ausencia de guetos, el alto porcentaje de hispanohablantes entre los inmigrados, así como la destacada presencia de personas de origen inmigrante en servicios de atención a la dependencia” (Buraschi y Godenau, 2020: 44).

No obstante, a la percepción favorable sobre la integración y la convivencia intercultural en Tenerife, se contraponen un aspecto importante, destacado en estudios nacionales y regionales. Se trata de otras miradas sobre la percepción que tienen los españoles en general respecto al proceso de integración de las personas inmigrantes, reflejada en la siguiente cita de Buraschi y Godenau:

...tanto en los estudios a nivel nacional como a escala regional, domina un modelo de integración asimilacionista según el cual se considera que las personas inmigrantes son las principales responsables del proceso de integración. [...] el 44% de las personas encuestadas considera que los inmigrantes deberían poder mantener sólo aquellos aspectos de su cultura y costumbres que no molesten al resto de los españoles y el 8,1% piensa que los inmigrantes deberían olvidar su cultura y costumbres y adaptarse a las españolas. Los factores más importantes que se destacan para permitir a los extranjeros vivir en España son ‘que esté dispuesto a adoptar el modo de vida del país’ y ‘que tenga una cualificación laboral de las que España necesita’ (Buraschi y Godenau, 2020: 45).

Nótese entonces que, aún entendiéndose cierta percepción positiva hacia la inmigración, el proceso de integración de la población inmigrante pudiera estar manifestándose en términos de *asimilación subalterna* (Aguilar Idañez y Buraschi, 2012), tal cual lo planteado en líneas precedentes. De la misma manera, Guerra Fumero et al, señalan que ante la llegada de inmigrantes africanos de manera irregular, los españoles suelen quejarse diciendo que ...“ *vienen a robarnos el trabajo*”... mientras señalan también que ...“ *los mantenemos con nuestros sueldos*” ... (Guerra Fumero et al, 2020: 47). Esto demuestra el manejo de prejuicios comunes pero también falta de información, mientras los inmigrantes irregulares quedan confinados a vivir en condiciones de desigualdad y discriminación, lo cual es de suma importancia corregir en función de una integración basada en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural como eje fundamental de la convivencia intercultural.

Convivencia intercultural en Tenerife, ¿cómo alcanzarla?

Siguiendo lo dicho por Fernández Izquierdo (2021: 10) en relación con los procesos migratorios, pudiera afirmarse que, en buena medida, la inmigración irregular de las últimas décadas en Tenerife se desarrolló en condiciones desfavorables y agobiantes. Pero también, pudiera asumirse este fenómeno en términos de oportunidades, pues los inmigrantes representan hoy un referente indispensable del sistema socioeconómico y geodemográfico de las Islas Canarias, aportando además una valiosa diversidad cultural (Mohamed Mahdi, 2018: 3, 7).

Actualmente, el crecimiento demográfico de Tenerife está directamente relacionado con las implicaciones resultantes de la inmigración (Baso Lorenzo, 2020: 7). En efecto, “...uno de cada cinco habitantes de la isla en el presente, se inscribe en un proceso migratorio bastante amplio del que también ha formado parte la emigración y el retorno asociado a ella” (Zapata Hernández y Ramallo Rodríguez, 2020: 74). Queda así manifiesto el carácter multicultural de la isla y por lo tanto la necesidad de construir sólidamente una sana convivencia intercultural.

Pero la coexistencia entre los inmigrantes irregulares de Tenerife y su población autóctona, puede ser más compleja. En consecuencia, es necesario evitar la insana preconcepción del inmigrante como problema y entender la pluralidad cultural como un preciado valor, lo cual puede lograrse sobre la base del diálogo, el aprendizaje y el entendimiento mutuo (Díez Gutiérrez, 2004: 51; Aguilar Idañez y Burashi, 2012: 41). Como lo dice Besalú (2002), la interculturalidad debe asumirse como una actitud que, sin caer en paternalismos y agravios, se sustente en el respeto a la diversidad cultural y el diálogo entre iguales desde una mirada reflexiva de las culturas, incluyendo la propia (en Díez Gutiérrez, 2004: 56).

Todo lo antes dicho nos lleva a valorar los alcances de una efectiva educación en la construcción de la convivencia intercultural en Tenerife. La consecución de programas educativos de enfoque intercultural (educación intercultural) supone el aprendizaje de valiosas herramientas en pro de la aceptación de la diversidad como valor social (Díez Gutiérrez, 2004: 55). Así, promover la educación intercultural estaría en consonancia con lo planteado en la llamada “Agenda 2030” de la Organización de las Naciones Unidas

(ONU) en relación con las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad (incluyendo las migrantes, especialmente los irregulares), pues todas: ... *“deben tener acceso a posibilidades de aprendizaje permanente que las ayuden a adquirir los conocimientos y aptitudes necesarios para aprovechar las oportunidades que se les presenten y participar en la sociedad”* (ONU, 2015: 8). En el caso especial de los inmigrantes, la educación intercultural sería garantía para cumplir este llamado de la “Agenda 2030”. Unido a ello, se suma la riqueza proveída por diversidad cultural en sí misma, como una veta inagotable para construir un destino común más justo y menos conflictivo. Ese sería uno de los principales desafíos que tiene Tenerife en su devenir presente y futuro ante la inmigración en general y la irregular en particular.

Siguiendo lo dicho por Díez Gutiérrez, es necesario asumir entonces que vivimos en sociedades multiculturales. Sin embargo, debe hacerse una diferenciación entre los conceptos *multiculturalidad* e *interculturalidad*. El primero da cuenta de sociedades en donde existen diferentes grupos culturales (generalmente entendidos como étnicos), privando la diversidad, pero no es un concepto con el cual se pueda comprender qué tipos de relaciones y vínculos mantienen esos grupos entre sí (Castillo Guzmán y Guido Guevara, 2015:19). Si se habla de interculturalidad, entonces es posible avizorar las intersecciones e interrelaciones entre dichos grupos hasta entender el sentido político que representan las mismas, puesto que: ... *“la interculturalidad, vista desde una concepción crítica de lo cultural, se plantea como medio y fin de nuevos relacionamientos sociales, cruzados por la diversidad y el conflicto.”* (Castillo Guzmán y Guido Guevara, 2015:20). Por lo tanto, el tema de la convivencia intercultural debe debatirse dejando por fuera

ciertas ingenuidades y entenderse en el terreno de las relaciones de poder, en donde las identidades compiten por prevalecer. Allí, el “otro inmigrante”, se ve obligado a asimilarse como segregado o subalterno.

En efecto, históricamente, la desvaloración de la diferencia cultural junto a las relaciones asimétricas de poder, han producido una visión inferiorizada del “otro”. Esto viene imposibilitando –o en todo caso complejizando– una fructífera convivencia intercultural, pues, más allá del diálogo enriquecedor, priva la asimilación o el rechazo (Díez Gutiérrez, 2004: 50-51). Así pues, uno de los factores a tomar en cuenta en la convivencia intercultural en Tenerife, tiene que ver con las asimetrías que se pueden generar entre los diferentes grupos involucrados: inmigrantes y población de acogida.

Según Aguilar Idañez y Buraschi (2012: 29), las asimetrías son la característica del pluralismo cultural fundado en la presencia de inmigrantes, lo cual se observa en toda la España actual. Debido a dichas asimetrías, la integración de estas personas se basa en la asimilación subalterna o en el racismo culturalista, categorías ya revisadas aquí. De modo que una efectiva y sana convivencia intercultural en Tenerife, pasaría por superar ambos modelos asimétricos sobre los cuales se asientan generalmente los procesos de integración (Aguilar Idañez y Buraschi, 2012: 30). Y es que, según resultados obtenidos en un trabajo cualitativo con grupos de discusión en Tenerife realizado por Nasara Cabrera Abu, Daniel Buraschi y Dirk Godenau (2020), la población de acogida preferiría un modelo asimilacionista, entendiendo de manera unidireccional que los inmigrantes son quienes deben adecuarse a las normas y costumbres locales. Entre los testimonios obtenidos por los investigadores se puede citar el siguiente, a modo de ejemplo: “*Mujer*

*I: los que vienen de aquí tienen que adaptarse a las costumbres nuestras y aprender a convivir.”* (Cabrera Abu, Buraschi y Godenau, 2020:190). Criterios como éste, al no asumir la cuota de responsabilidad que los nativos/locales tienen también, pueden interferir en la concreción de una sana convivencia intercultural.

Tal vez uno de los aspectos que pueda contribuir a disminuir las asimetrías y a mejorar la convivencia intercultural, sea entender la percepción y sentimientos de los propios inmigrantes irregulares en Tenerife. Siendo personas que huyen de la pobreza y la falta de oportunidades –entre otras razones- suelen sentirse agradecidos con la isla y su población, tal como lo demuestran los testimonios de inmigrantes irregulares cubanos entrevistados por Fernández Izquierdo (2020). Aunque a estas personas les preocupa sobremanera regularizar su situación para entonces alcanzar mejores oportunidades laborales, manifiestan total conformidad de estar en Tenerife, tal como se expresó en el siguiente testimonio: ... *“me siento en deuda con el pueblo canario, porque mira te dan la mano y yo no quiero ayuda yo quiero trabajar, yo vine a luchar”*... (Fernández Izquierdo, 2020: 20).

En ese sentido, los inmigrantes tienen mucho que aportar entonces, respecto a la convivencia intercultural, lo cual también puede considerarse como parte de sus derechos. A su vez, la discusión particular acerca de sus derechos pasa por considerar lo planteado en el Informe sobre Desarrollo Humano 2009, en donde la protección de los derechos de los migrantes es uno de los pilares fundamentales, ya que se considera a la migración como un fenómeno productivo y por tanto beneficioso en sí mismo (PNUD, 2020: 3). Y es que, ciertamente, el fenómeno de los desplazamientos migratorios puede resultar

provechoso tanto en las comunidades receptoras como entre los propios inmigrantes, con todo y que el discurso público pregone exactamente lo contrario (PNUD, 2020: 4). Mientras tanto, los criterios adversos a las migraciones, quedan entredicho frente a la ya referenciada “Agenda 2030” discutida en el sexagésimo noveno período de sesiones de la ONU:

Reconocemos la positiva contribución de los migrantes al crecimiento inclusivo y al desarrollo sostenible. Reconocemos también que la migración internacional es una realidad pluridimensional de gran pertinencia para el desarrollo de los países de origen, tránsito y destino que exige respuestas coherentes e integrales. Cooperaremos en el plano internacional para garantizar la seguridad, el orden y la regularidad de las migraciones, respetando plenamente los derechos humanos y dispensando un trato humanitario a los migrantes, sea cual sea su estatus migratorio, y a los refugiados y los desplazados. Esa cooperación también deberá fortalecer la resiliencia de las comunidades que acogen a los refugiados, particularmente en los países en desarrollo (ONU, 2015: 9).

Se tienen así unos lineamientos claves para el tratamiento de la inmigración y la convivencia intercultural en general, los cuales deben asumirse tanto en Tenerife y resto de las Islas Canarias, como en toda España. El enfoque intercultural planteado por Aguilar Idáñez y Buraschi, coincide así con las metas de la “Agenda 2030”. Dichos autores sostienen que (y tal como se citó anteriormente) uno de los aspectos esenciales para la integración social del inmigrante sería “...*su reconocimiento como ciudadano, con derechos y deberes, más que en su identidad*” (2012: 39). Se trata entonces, y siguiendo a estos autores, de igualar en derechos a los inmigrantes, lo que supone dejar de lado todo intento de reducirlos social y económicamente tal como dictan algunas reformas legales contrarias a la integración efectiva de las personas culturalmente diversas.

Tal reconocimiento de derechos impactaría positivamente al cambiar las precarias condiciones que atraviesan los inmigrantes en cuanto a trabajo, salud, educación y vivienda, por ejemplo. Estas carencias, “...*producen grandes dificultades en el proceso de integración y participación, generan estrés, ansiedad, fatiga emocional y, en ocasiones, episodios de agresividad, debido, sobre todo, a la sensación de inseguridad*” (Aguilar Idañez y Buraschi, 2012: 40).

Todo ello, entonces, pinta un derrotero a seguir para el logro de la convivencia intercultural no sólo en Tenerife, sino para las Islas Canarias en general. A ello hay que incluir la aplicación de políticas de migración y movilidad efectivas y bien agenciadas, acordes con los planes macros a nivel internacional. La sana inclusión de los inmigrantes irregulares en Tenerife pasaría entonces, tal cual lo señala la “Agenda 2030”, por eliminar barreras e inconvenientes y facilitar así su “...*positiva contribución (...) al crecimiento inclusivo y al desarrollo sostenible*” (ONU, 2015: 9).

#### Algunas reflexiones sobre el Trabajo Social con inmigrantes

Desde hace ya tiempo, España se enfrenta al hecho de las inmigraciones, para lo cual la presencia y actuación de los trabajadores sociales resulta indispensable. Sin embargo, algunos autores echan una mirada crítica al Trabajo Social con inmigrantes en el país, sosteniendo que: ... “*pese a ciertos avances teóricos y metodológicos, pero contando también con significativas potencialidades, el Trabajo Social con migrantes y refugiados –al menos en el caso español– sigue falto de una propuesta coherente y suficientemente articulada*” ... (Lacomba, 2020: 296). Este criterio coincide en parte con



el de Vázquez Aguado, cuando señalaba en 2002 que los planes de estudio de Trabajo Social en España necesitaban incorporar la perspectiva de la competencia intercultural para mejorar el trato y las intervenciones con inmigrantes y refugiados. En efecto, ambos autores coinciden en apuntar la necesidad de renovar y hacer más competente el Trabajo Social con inmigrantes.

En el presente proyecto, se coincide con dichos autores apuntando especialmente la importancia de completar formación en competencias interculturales. De la misma manera que se sostiene aquí la vigencia de la educación intercultural en contextos de acogida, los trabajadores sociales, como actores con el privilegio de tratar de primero a los inmigrantes, requieren sensibilizarse todavía más e igualmente adquirir destrezas profesionales que les permitan un acercamiento mayor a la situación de estas personas, y en especial a los que han arribado de manera irregular. De allí que se resalte la competencia intercultural como componente indispensable en la formación del trabajador social.

Como demás disciplinas de las humanidades y las ciencias sociales -pero también de otras áreas- el Trabajo Social requiere metodologías y enfoques teóricos especiales que permitan intervenir en la problemática de la inmigración, viéndola ahora como una situación global aunque se manifieste a nivel local y se entienda como problema nacional. En efecto, las perspectivas deben ampliarse, y en esa medida la formación en competencias interculturales se hace indispensable. De allí que Joaquín Guerrero-Muñoz (2017) hable de *práctica social culturalmente competente o sensible*. Sin embargo, debe decirse que resulta muy difícil enseñar y aprender la competencia intercultural que se

reclama, por lo cual este autor confirma igualmente que no se trata de esforzarse en conocer todo lo posible de la cultura de un “otro”, sino de tener una actitud de apertura (Guerrero-Muñoz, 2017: 177). En igual sentido, Vázquez Aguado coincide diciendo algo indispensable de entender:

... es imposible alcanzar un conocimiento profundo, dada la heterogeneidad de los inmigrantes, por lo que se crea una inseguridad que es necesario dominar. La importancia de descubrir la existencia de los diferentes modos de mirar la realidad no descansa en la necesidad de alcanzar su conocimiento en profundidad, sino en incorporar un elemento que impida la generalización y la valoración del otro únicamente desde nuestros esquemas. (Vázquez Aguado, 2017: 126)

El mismo Vázquez Aguado continúa diciendo que la competencia intercultural no se restringe, a su vez, al manejo de la lengua de los inmigrantes –algo por demás imprescindible- sino supone la comprensión de significados del comportamiento del “otro” (Vázquez Aguado, 2017: 130). Creemos que esto no se aprende solamente con la enseñanza formal universitaria que reciben los trabajadores sociales, sino que es necesaria la experiencia de campo con los inmigrantes para adquirir tan importante destreza. Mientras tanto, en España, la formación en competencia intercultural para los estudiantes de Trabajo Social aún espera mayor desarrollo. Joaquín Guerrero-Muñoz, afirma que a nivel universitario, esta educación en nuestro país se encuentra en estado embrionario y que en definitiva se trata de un ideal todavía no alcanzado (2017: 187).

Junto a la educación intercultural en la sociedad de acogida, la adquisición de competencias culturales entre los trabajadores sociales, podrían garantizar mejoras importantes en los procesos de integración de los inmigrantes, particularmente en el caso de Tenerife. En consecuencia, queda camino por andar y mucho más si se trata de

inmigrantes irregulares, los más vulnerables, los menos considerados, entre los cuales destacan los de origen africano.

El caso particular de los inmigrantes irregulares de origen africano

Las inmigraciones irregulares suelen estar protagonizadas por individuos víctimas de desplazamientos forzados que se han visto obligados a abandonar sus lugares de vida. Según ACNUR, estos desplazamientos incluyen a: ... *“las personas refugiadas, solicitantes de asilo, desplazadas internas y venezolanas desplazadas en el extranjero.”* (ACNUR, Tendencias Globales 2020: 4). Conflictos armados, pobreza, desastres, violación de derechos humanos, entre otras, serían las razones de los desplazamientos forzados, a las cuales se suma hoy el Covid 19. En buena medida, los inmigrantes irregulares son personas forzosamente desplazadas, y en España se las representa generalmente asociadas a los latinoamericanos y africanos. En Tenerife particularmente, se percibe a los africanos como inmigrantes irregulares, como individuos pobres y muy alejados culturalmente de la población nativa de la Isla (Cabrera Abbu, Buraschi y Godenau, 2020: 189; Buraschi, y Godenau2020: 227).

Y es que ciertamente, casi en su totalidad, los africanos en Tenerife y demás Islas Canarias, son inmigrantes irregulares que arriban por vía marítima, entregados a un traslado extremadamente riesgoso que genera situaciones de emergencia humanitaria, además de estar vinculados a redes de crimen internacional (Inglada, Sastre, e De Miguel:

2019: 124). Debido a esta clase de travesías, en repetidas ocasiones ocurren naufragios y pérdidas de vidas:

Según los datos de la Organización Internacional de las Migraciones a través de su proyecto Missing Migrant Project (MMP), desde el 1 de enero de 2019 hasta el 22 de septiembre de 2020 se han contabilizado 27 naufragios en la ruta marítima hacia Canarias, con un total de 428 personas fallecidas o desaparecidas ... (Godenau, Buraschi y Zapata Hernández, 2020: 7)

Sin embargo y a pesar de los enormes riesgos, y siendo las anteriores sólo cifras oficiales que no contabilizan los fallecidos sin documentar, la ruta atlántica a través de las Islas Canarias ha recobrado auge y se observa hoy un incremento de las llegadas de inmigrantes irregulares por esta vía, destacándose los procedentes de Mali como grupo mayoritario, seguido de los marroquíes (Godenau, Buraschi y Zapata Hernández, 2020: 6). La cantidad de fallecimientos en alta mar debido a las terribles condiciones de la travesía, genera serios debates sobre los derechos humanos de las personas que en esas condiciones arriesgan su vida para llegar a Europa. No obstante, y aunque se trate de una situación humanitaria, el respeto a los derechos humanos de esos inmigrantes irregulares no siempre se consuma.

En efecto, Javier A. González Vega (2015) señala que en su afán por controlar las fronteras, el estado español deja de cumplir con las obligaciones contraídas tras la firma de tratados internacionales en materia de derechos humanos y regularización de inmigrantes, con lo cual tampoco hace honor a las cláusulas de la Constitución Española sobre el asunto (2015: 174-174). En este sentido, el trato hacia los africanos pareciera ser el que menos derechos respeta. Acerca de ello, López-Sala y Moreno-Amador (2020), destacan que, especialmente los inmigrantes africanos, no suelen verse como desplazados

forzosos sino migrantes voluntarios en busca de trabajo, situación que no les daría derecho a refugio ni asilo, llegando a ser objeto de regulaciones que les limitan movilidad dentro del territorio español mientras que en otras ocasiones se le regresa a casa rápidamente (2020: 14) como ocurre en la frontera de Ceuta y Melilla. Además de estas trabas, los inmigrantes africanos pasan a ser detectados por el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) creado precisamente para ello. Y es en razón del éxito alcanzado por este sistema que dichos inmigrantes comenzaron a trasladarse por otras rutas: *“Ello llevó al fenómeno de los cayucos en las islas Canarias, buscadas como nueva puerta de Europa y que no contaban con el SIVE. (...) Se procedió entonces a la extensión del SIVE en el resto de las islas occidentales del archipiélago canario, como las más próximas al continente.”* (Espinosa Navas, 2018: 122).

Aun cuando los africanos no son mayoría respecto a otros inmigrantes en Tenerife, se encuentran en la peor situación económica respecto a los demás: *“Según la encuesta realizada por OBITen (Godenau y Buraschi, 2017a) el 52,6 % de los inmigrantes africanos ha tenido que disminuir los gastos de alimentación a causa de la crisis, frente al 11,0 % de los inmigrantes de la Unión Europea.”* (Godenau y Buraschi: 2018: 7). Este es un importante indicador para comprender en qué condiciones viven dichas personas, agobiados por un desplazamiento extenuante y violentados en sus derechos mientras luchan por salir de la pobreza. Los de origen africano, no suelen ser migrantes exitosos tanto material como legalmente.

Es notorio entonces, que la población de inmigrantes africanos irregulares se encuentra envuelta en distintas problemáticas que les convierten en objeto fácil de la

asimilación subalterna y el racismo culturalista, según la definición aquí citada de Aguilar Idáñez y Buraschi (2012). De allí la importancia de este grupo para los trabajadores sociales, quienes, además, para intervenir de manera efectiva, requieren de una sólida formación en competencias interculturales dada la diversidad que representan las personas de este grupo migrante.

## 7. Conclusiones

En Canarias se han desarrollado recientemente importantes estudios sistemáticos que abordan el problema de la convivencia intercultural y la percepción de la inmigración (Buraschi, y Godenau, 2020: 221). Sin embargo, con la revisión bibliográfica aquí realizada, ha quedado de manifiesto que todavía es necesario seguir investigando acerca de este fenómeno tan complejo, lo cual anuncia nuevos desafíos a los investigadores. El aumento de las llegadas irregulares a Tenerife estimula la realización de nuevos trabajos y el interés de profesionales provenientes de diferentes áreas, en especial de Trabajo Social. Y es que en Tenerife, se viene experimentando la inmigración como un fenómeno particular pero que, a la vez, alcanza dimensiones continentales y, por supuesto, globales. Se trata, ciertamente, de retos compartidos con el mundo contemporáneo de hoy (globalizado), que se enfrenta a los desplazamientos diversos y al encuentro no programado entre culturas. La forma en que se viene abordando esta situación tiene -y tendrá- importantes repercusiones en el futuro de la sana concordia en el planeta.

En efecto, entre otros, el tema de la inmigración irregular en Tenerife y la consecuente necesidad de alcanzar una plena convivencia intercultural, traspasa las fronteras tanto insulares como nacionales, pues la convivencia intercultural es uno de los mayores desafíos de la humanidad en su conjunto. La multiplicidad de factores que intervienen -llámense políticos, sociales, económicos, culturales o de otra índole- la convierten en un tema complejo capaz de soportar miradas opuestas y disímiles puntos de vista:

Además, la comprensión de las dinámicas de convivencia resulta cada vez más relevante, no solamente por cierto auge de discursos políticos anti-inmigración en Europa y en España; también porque la intensificación más reciente de las llegadas irregulares por vía marítima a Canarias ha vuelto a poner en la agenda política y mediática la cuestión migratoria. (Buraschi, y Godenau, 2020: 222)

Por lo tanto, en el caso particular de Tenerife, investigar sobre las inmigraciones implica tratar aspectos fundamentales de la esfera pública insular para entenderlos de manera articulada con lo global. La revisión aquí realizada ha comprendido especialmente la inmigración irregular y la convivencia intercultural, no como un problema, sino como una oportunidad: una oportunidad para crecer en conjunto, para generar riqueza a partir de las capacidades de una sociedad plural que se reconoce y valora en su diversidad. Se trata de un cambio de paradigma no exento de dificultades, pues se suele operar a través de la lógica occidental del combate al “otro” en tanto amenaza al “mí mismo” y a la posibilidad de seguir existiendo de manera “verdadera”.

Debido a ello, se invocó en este trabajo a la educación intercultural como fórmula idónea para sanear los espacios de convivencia con personas culturalmente diversas. En particular se abordó la situación de los inmigrantes irregulares de origen africano, por entenderlos como el grupo más vulnerable y proclive a ser objeto de una integración en términos de la llamada *asimilación subalterna*, o bien del *racismo culturalista*, según los criterios expuestos por según Aguilar Idañez y Buraschi (2012). Debido a ello, constituyen un grupo de máxima atención para los trabajadores sociales en Tenerife y España en general.

Pero también, se intentó mostrar en este proyecto, la importancia de la formación en competencias interculturales que reciben los estudiantes de Trabajo Social. En ese



sentido, se quiso resaltar que en España, un país convertido en receptor de inmigrantes diversos, la formación en la materia, resulta indispensable para mejorar el trabajo profesional que media con los inmigrantes, especialmente con los irregulares, aquellos que incluso ponen en riesgo su propia vida durante travesías completamente inhumanas, como los de origen africano. La formación en competencias interculturales, permite acercarse a la realidad de estas personas, más allá del manejo de su lengua, en un intento por comprender la significación de sus comportamientos y respuestas ante tanta adversidad. De esa manera, educación intercultural y formación en competencias interculturales, serían claves para emprender mejoras de la convivencia en Tenerife.

La investigación aquí realizada ha querido asentar también la importancia de avanzar en el reconocimiento de la diversidad cultural como valor capital en Tenerife, aun cuando otros estudios apuntan que existen resistencias locales que identifican la inmigración como amenaza que limitaría el acceso a recursos públicos, mientras que inclusive se la ve como atentando a la identidad y cultura locales (Buraschi, y Godenau, 2020: 223). Ofreciendo una respuesta, los autores citados explican que estas percepciones, aunque no se sustentan en evidencias empíricas, forman parte de una manera de entender socialmente al fenómeno de la inmigración.

De allí que, entre otras medidas, en este trabajo se estimule la educación intercultural como soporte para la construcción de un sentimiento de hermandad que permita, en primer lugar, la integración de todas las minorías etnoculturales foráneas y, consecuentemente, su inserción positiva dentro del conjunto de fuerzas vivas en la sociedad de las Islas Canarias. La consecución de este objetivo se erige de vital

importancia para el futuro inmediato del archipiélago. Sirvan entonces estas reflexiones finales como fomento y estímulo al Trabajo Social con inmigrantes irregulares a partir de un enfoque intercultural, tal cual lo planteado en las líneas precedentes.

## 8. Referencias bibliográficas

- Aguilar Idáñez, María José y Buraschi Daniel (2012) El desafío de la convivencia intercultural. *Revista Interdisciplina da Mobilidade Humana*, Brasília, Ano XX, N° 38, p.p. 27-43.
- Baso Lorenzo, Carmen Luz (2020). Presentación. En: Buraschi, Daniel y Godenau, Dirk (coordinadores). *La percepción de la inmigración en Tenerife*. Cabildo insular de Tenerife, España. pp. 7-8.
- Buraschi, Daniel y Godenau, Dirk (coords.) (2020). *La percepción de la inmigración en Tenerife*. Cabildo Insular de Tenerife. Área de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior del Cabildo de Tenerife. DOI: <https://doi.org/10.25145/r.obitfact.2019.14>
- Buraschi, Daniel; Godenau, Dirk y Cabrera Abu, Nasara (2020). Las actitudes hacia la inmigración de las personas residentes en Tenerife. En: Buraschi, Daniel y Godenau, Dirk (coordinadores). *La percepción de la inmigración en Tenerife*. Cabildo insular de Tenerife, España. pp. 105-154.
- Cabrera Abu, Nasara; Buraschi, Daniel y Godenau, Dirk (2020) El discurso social sobre la inmigración en tenerife. En: Buraschi, Daniel y Godenau, Dirk (coordinadores). *La percepción de la inmigración en Tenerife*. Cabildo insular de Tenerife, España. pp. 185-204.
- Castillo Guzmán, Elizabeth y Guido Guevara, Sandra Patricia (2015) La interculturalidad: ¿principio o fin de la utopía? En: *Revista Colombiana de Educación*, N.º 69. Segundo semestre. Disponible en: <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE>
- Chávez López, G. G., & Alava Barreiro, L. (2019). Intervención del trabajador social frente a la inmigración, caso de estudio: familias venezolanas que residen en los bloques multifamiliares de la ciudadela los Tamarindos de la ciudad de Portoviejo. *Caribeña de Ciencias Sociales*. ISSN: 2254-7630.
- Diez Gutiérrez, Enrique Javier (2004). Interculturalidad, convivencia y conflicto En: *Tabanque*, N° 18, p.p. 49-76. Disponible en:

[https://www.researchgate.net/publication/28253575\\_Interculturalidad\\_convivencia\\_y\\_conflicto](https://www.researchgate.net/publication/28253575_Interculturalidad_convivencia_y_conflicto)

Espinosa Navas, Francisco (2018.) La inmigración irregular: su evolución y prospectiva en España. *Cuadernos de estrategia*, ISSN 1697-6924, Nº. 198, págs. 115-144. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7235788>

Fernández Izquierdo, Cathaysa (2021) *La influencia de la migración en la dinámica e integración social de familias cubanas residentes en Tenerife*. Trabajo fin de máster. Máster universitario en mediación e intervención familiar, social y comunitaria. Universidad de La Laguna. 34 páginas.

Godenau, Dirk y Buraschi, Daniel (2018) *Hechos básicos sobre la inmigración en Tenerife*. OBITen Factsheet 1-2018. Cabildo de Terife y Universidad de La Laguna. Disponible en: <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/13109>

Godenau, Dirk, Buraschi, Daniel y Zapata Hernández, Vicente Manuel (2020) *Evolución reciente de la inmigración marítima irregular en Canarias*. OBITen Factsheet 1-2020. Cabildo de Terife y Universidad de La Laguna. Disponible en: <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/20739/Emigracion%20e%20inmigracion%20irregular%20en%20Canarias%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

González Vega, Javier A. (2015) El control de la inmigración irregular en España: compromisos y desarrollos. En: Revista CIDOB d'Afers Internacionals. n.111, p. 173-193. ISSN:1133-6595, E-ISSN:2013-035X. Disponible en: [www.cidob.org](http://www.cidob.org)

Greider, Alice (2017). Outsourcing migration management: The role of the Western Balkans in the European refugee crisis. *Migration Policy Institute*, vol 17.

Guerra Fumero, Noelia; Halil Rodríguez, Leila y Yanes González, Kevin (2020). *Emigración e inmigración irregular en Canarias*. Trabajo final de grado en Periodismo. Universidad de La Laguna. 67 páginas.

Guerrero-Muñoz, J. (2017). La práctica culturalmente sensible, ¿realidad o ficción? Una aproximación teórica y comparativa sobre los fundamentos de la competencia cultural y su desarrollo en los estudios de grado en Trabajo Social. En: *Revista de*

*Investigaciones en Intervención social*, 7(13), Julio-diciembre, 169-192.  
Disponible en: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/tsg/article/view/6060>

Inglada, E., Sastre, J. M., e De Miguel, M. C. (2019) A inmigración irregular en España e Europa: situación e perspectivas. En: *Revista Galega de Economía*, 28 (1), 117-129, ISSN-e 2255-5951 <http://dx.doi.org/10.15304/rge.28.1.6143>

Lacomba, J. (2020). Una revisión del Trabajo Social con migrantes y refugiados. Construyendo nuevas bases teóricas y metodológicas. En: *Ehquidad. International Welfare Policies and Social Work Journal*, 14, 293-332. Doi: 10.15257/ehquidad.2020.0020. Disponible en: <https://revistas.proeditio.com/ehquidad/article/view/3707/4311>

López-Sala, A. & Moreno-Amador, G. (2020). En busca de protección a las puertas de Europa: refugiados, etiquetado y prácticas disuasorias en la frontera sur española. [Seeking protection at the gates of Europe: refugees, labeling and dissuasion practices at the southern Spanish borders]. *Estudios Fronterizos*, 21, e048. <https://doi.org/10.21670/ref.2006048>

Mohamed Mahdi, Zeinabu (2018). *Percepción de integración y participación en el barrio de personas inmigrantes*. Trabajo de Fin de Grado. Grado en Trabajo Social. Universidad de La Laguna. 45 páginas.

Vázquez Aguado, Octavio (2002) Trabajo social y competencia intercultural. En: *Portularia* 2, [125-138], ISSN 1578-0236. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/60629622.pdf>

Zapata Hernández, Vicente Manuel y Ramallo Rodríguez, Julio (2020). La inmigración en Tenerife a través de su compleja realidad socioterritorial. En: Buraschi, Daniel y Godenau, Dirk (coordinadores). *La percepción de la inmigración en Tenerife*. Cabildo insular de Tenerife, España. pp. 50-78.